



**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **05 del mes de mayo del año de 2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 009, Concurso No. OPUU-EST-LP-026-2022**, para realizar los trabajos de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN EN LA AV. ÁLVARO OBREGÓN ENTRE BLVD. UNIVERSITARIOS A CALLE VELINA LEÓN DE MEDINA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.”**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Carlos Alberto Caro Corrales**, Subjefe de Departamento, de la CONVOCANTE; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa el ciudadano **Marco Vinicio Meza Jiménez**. -----

En calidad de testigo social designado por la por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, para participar en este procedimiento de contratación, se presentó el **C. Alejandro Valenzuela González**. ----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **29 de abril del 2022, a las 10:00 Hrs.** -----

Que la primera junta de aclaraciones se llevo a cabo el día **02 de mayo del 2022 a las 13:00 Hrs.** -----

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso  
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129 Culiacan Sin  
Tel: 602 258 7000 ext. 2407



Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico [abraham.serrano@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.serrano@sinaloa.gob.mx), a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, fue el día 04 del mes de mayo del año de 2022 hasta antes de las 10:00 horas".

El correo electrónico [abraham.serrano@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.serrano@sinaloa.gob.mx) registro 1 (una) solicitud de aclaración enviada por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía.

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE no se entregó solicitud alguna de aclaración a la convocatoria.

El licitante que entregó la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; pero no acreditó su inscripción a la licitación pública; expresó su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **DESECHADA**, fue la siguiente:

1. C. Reynaldo Meza Villareal, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.**

Escrito y solicitud que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

**Por lo anterior expuesto, no hay solicitudes de aclaración que contestar.**

La convocante, por conducto del Arq. Carlos Alberto Caro Corrales, hizo la siguiente aclaración:

**ACLARACIÓN 1.-** Se anexa información para cuantificar los trabajos de la partida de telefonía **P25S10**, mismas que deberán ser consideradas para la integración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un





ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se hace del conocimiento que la fecha señalada en la convocatoria para realizar el **acto de presentación y apertura de propuestas se difiere para el día 12 de mayo del año 2022 a las 13:00 horas**, para celebrarse en el mismo lugar señalado. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se dá por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:55** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por el **COEES**:

C. Raúl Francisco Montero Zamudio,  
Subsecretario de Programación y Contratos, y  
Presidente Suplente del COEES.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

C. Carlos Alberto Caro Corrales,  
Subjefe de Departamento,  
Dirección de Estudios y Proyectos.

C. Abraham Serrano Vargas  
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos,  
Dirección de Contratos.



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 009, CONCURSO No. OPUU-EST-LP-026-2022, DE LA OBRA : PAVIMENTACIÓN EN LA AV. ÁLVARO OBREGÓN ENTRE BLVD. UNIVERSITARIOS A CALLE VELINA LEÓN DE MEDINA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

**Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa:**

*Marco V. Meza*

C. Marco Vinicio Meza Jiménez

**En calidad de testigo social:**

*Alejandro Valenzuela González*

C. Alejandro Valenzuela González

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso  
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129 Culiacán, Sinaloa  
Tel. 667 758 70 00, ext. 240

*[Handwritten signature]*